Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

DIARIO DE DEBATES

TOLUCA, MÉXICO, AGOSTO 31 DE 2023 TOMO XXVIII SESIÓN No.122

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2023

PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN

S U M A R I O

LISTA DE ASISTENCIA
APERTURA DE LA SESIÓN

La Presidencia señala que la presente sesión es de régimen solemne y tiene como propósito, declarar la Apertura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones de la LXI Legislatura del Estado de México.

1.- Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Presidencia dirige un mensaje y formula la Declaratoria Solemne de Apertura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones de la LXI Legislatura del Estado de México, siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del día veintisiete de diciembre de dos mil veintiuno.

3.- Se entona el Himno del Estado de México.

4.- Clausura de la sesión.

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Celebrada el día 31 de agosto del 2023.

Presidencia de la diputada María Luisa Mendoza Mondragón.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRGÓN. A efecto de realizar válidamente la Sesión Solemne, pido a la Secretaría verificar el quórum abriendo el sistema electrónico hasta por cinco minutos.

SECRETARIA DIP. MIRIAM ESCALONA PIÑA. Por favor, ábrase el sistema electrónico hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. MIRIAM ESCALONA PIÑA. Presidenta, le informo que existe quórum. Se procede a abrir la sesión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se declara la existencia de quórum y se abre la sesión, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día jueves treinta y uno de agosto del año dos mil veintitrés, por lo que le solicito a la Secretaría pueda darle lectura al protocolo de la Sesión Solemne.

SECRETARIA DIP. MIRIAM ESCALONA PIÑA. El protocolo de la Sesión Solemne es el siguiente:

1. Himno Nacional Mexicano.

2. Declaratoria Solemne de Apertura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones de la LXI Legislatura del Estado de México por la Presidenta de la Legislatura.

3. Himno del Estado de México.

4. Clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

VICEPRESIDENTA DIP. GRETEL GONZÁLEZ AGUIRRE. Pido a los asistentes a la sesión ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

VICEPRESIDENTA DIP. GRETEL GONZÁLEZ AGUIRRE Tiene la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, Presidenta de la LXI Legislatura, para formular la Declaratoria Solemne de Apertura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Con el permiso de los integrantes de la Mesa Directiva, de las diputadas y los diputados presentes, medios de comunicación y quienes siguen esta transmisión en diversos medios digitales.

Agradezco la confianza que nos han dado para presidir estos trabajos y favorecemos en todo momento el apego a la ley, el diálogo y los consensos, que son el alma de un órgano plural y democrático como es este.

Al inicio del Período Extraordinario, y con la responsabilidad que nos ha conferido esta Honorable Asamblea para presidir los trabajos y representarlos jurídicamente, me permito dar cuenta a ustedes de los motivos y la materia de esta jornada extraordinaria.

La Diputación Permanente, en atención a las consideraciones de la Junta de Coordinación Política y con base en los asuntos recibidos mediante el Decreto Número 181, convocó a esta LXI Legislatura al desahogo del Segundo Período Extraordinario de Sesiones de su ejercicio constitucional, con el objeto del Período

Extraordinario es que esta Legislatura conozca y resuelva el dictamen de la iniciativa de Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, presentada por los diputados Maurilio Hernández González; Sergio García Sosa; la de la voz, María Luisa Mendoza Mondragón, y Rigoberto Vargas Cervantes, en representación de los Grupos Parlamentarios del Partido morena, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista y diputados sin partido. Por ser un asunto de orden público y de interés general, se requiere ser atendido por este Pleno Legislativo.

El dictamen es el resultado de un ejercicio legislativo exhaustivo, el cual incluye la opinión y propuestas de los grupos parlamentarios que, sin duda, enriquecen el proyecto de ley con miras al bien común.

La iniciativa fue sometida por la LXI Legislatura en sesión de la Diputación Permanente, celebrada el 23 de agosto del 2023, y de conformidad con los artículos 51 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México fue turnada a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictaminación, dictamen que ha sido votado y aprobado en la comisión y remitido a esta Directiva para su tramitación.

Discutiremos la propuesta de una nueva ley que abroga la vigente de 1981. Esta propuesta parte de una revisión integral y busca perfeccionar las instituciones y, sobre todo, ser coherente con los tiempos en que vivimos.

Después de 42 años, la vigencia de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, y sin dejar de valorar las reformas parciales que ha tenido, es indudable que sus disposiciones requieren ser actualizadas, estar en armonía con la realidad social, económica y política del Estado y con la transformación de la Nación. Con la propuesta de la nueva ley que votaremos fortaleceremos la herramienta jurídica fundamental para la organización y el adecuado funcionamiento del Poder Ejecutivo estatal.

Hemos tenido la fortuna y la gran responsabilidad de vivir y servir al Estado de México en una etapa histórica y relevante para la democracia de la ciudadanía mexiquense, donde fue electa la primera mujer Gobernadora. Sin duda, ello marca e incide en la vida jurídica, política y económica de las y los mexiquenses.
Resaltamos que acatamos los principios democráticos y que desde nuestro ámbito cumplimos con los mandatos y obligaciones, preservando en todo momento la institucionalidad del Poder Legislativo, sin perder de vista nuestra esencia plural y partidista, que contempla la democracia y que garantiza mejores decisiones.

Siguiendo esta directriz, y haciendo uso de nuestra potestad legislativa, damos trámite a los instrumentos jurídicos que nos permiten direccionar el actuar de los Poderes del Estado.

De aprobarse la ley en este Pleno Legislativo, las diputadas y los diputados crearemos un soporte jurídico sólido y eficaz para la Administración, que permita cumplir la función pública con principios de eficiencia, transparencia, eficacia, austeridad y, sobre todo, cercanía con la gente.

Este Periodo Extraordinario significa la responsabilidad que como legisladores aportamos a la historia y la transformación. Apelo a abordar los temas con madurez política, a la altura de miras de diversas expresiones que integran este recinto, y siempre anteponer el bienestar de la población al mismo, al propio,

Que sea en beneficio de las y los mexiquenses.

Es cuanto.

VICEPRESIDENTA GRETEL GONZÁLEZ AGUIRRE. Solicito a los asistentes ponerse de pie.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. La Honorable LXI Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, siendo las trece horas con cuarenta y tres

minutos del día jueves treinta y uno de agosto del año dos mil veintitrés, abre el Segundo Período Extraordinario de Sesiones, con la certeza de que esta jornada legislativa será constructiva y de gran provecho y utilidad para las y los mexiquenses.

SECRETARIA MIRIAM ESCALONA PIÑA. Presidenta, le informo que ha sido satisfecho el propósito de la Sesión Solemne.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

SECRETARIA MIRIAM ESCALONA PIÑA. Ha sido registrada la asistencia.

VICEPRESIDENTA GRETEL GONZÁLEZ AGUIRRE. Pido a quienes nos acompañan ponerse de pie para entonar el Himno del Estado de México.

(Se entona el Himno al Estado de México)

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se levanta la sesión, siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos del día jueves treinta y uno del año dos mil veintitrés, y se pide a las y los diputados continuar en su lugar para realizar de inmediato la Sesión Deliberante.

SECRETARIA MIRIAM ESCALONA PIÑA. Presidenta, la sesión ha quedado grabada en la cinta 115-A-LXI.